

**CONCURSO DOCENTE DE TRÁMITE CERRADO O INTERNO DE ASCENSO:
RESTRINGIDO A QUIENES YA INTEGRAN LAS CÁTEDRAS
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA
SEDE MENDOZA- Cód. 015 KM 26**

CONDICIONES ESPECIFICAS

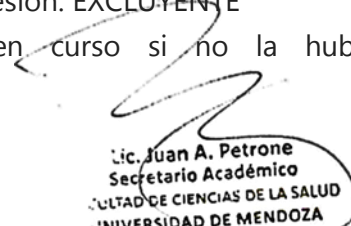
1. **Reglamento de Concursos y Convocatorias**, disponible en la página de la FCS. UM
2. **Fechas de Cierre:** 20 DE JULIO DE 2026, 13 HORAS
3. **Requisitos:** La postulación será válida únicamente si se cumplen los requisitos vigentes correspondientes al cargo concursado.

Para Docentes Titulares:

- Título de grado, relacionado con la materia en concurso y/o la carrera.
- Acreditar formación de posgrado afín a la temática (especialización, maestría, doctorado, y otras formaciones afines, ofrecidas por entidades reconocidas). EXCLUYENTE.
- Especialización en docencia universitaria. EXCLUYENTE.
- Acreditar antigüedad en el ejercicio de la profesión, en el ámbito público o privado. EXCLUYENTE
- Acreditar experiencia docente en el ámbito educativo superior EXCLUYENTE
- Matrícula y seguro vigentes.

Para Docentes Adjuntos

- Título de grado solicitado en la convocatoria: Lic. en Kinesiología
- Diplomatura y/o cursos de posgrado en la especificidad de la cátedra que concursa. EXCLUYENTE
- Acreditar antigüedad en Docencia en el ámbito educativo superior EXCLUYENTE
- Acreditar experiencia en el de ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE
- Formación / Especialización en docencia (en curso si no la hubiera finalizado). EXCLUYENTE.



Lic. Juan A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

Para docentes JTPs.

- Título de grado solicitado en la convocatoria: Lic. en Kinesiología. Otros títulos profesionales cuando así indicados.
- Formación continua a través de cursos de posgrado y actualización profesional. EXCLUYENTE
- Acreditar experiencia docente en el ámbito educativo superior. EXCLUYENTE
- Adscripción completa o experiencia como ayudante alumno. EXCLUYENTE
- Acreditar antigüedad en el ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE
- Especialización en docencia INICIADA.

4. **Documentación requerida:**

Directiva sobre la presentación del Formulario Único de Antecedentes

Este, documento, obligatorio, debe completarse con la información detallada sobre logros académicos, docentes, laborales y de experiencia de vida del postulante. No se aceptan CVs personales.

La persona Representante del área de Concursos no está autorizada a completar el formulario ni decidir qué incluir de probanzas que no hubiesen sido declaradas. Esa responsabilidad corresponde exclusivamente a cada postulante, quien debe seleccionar y declarar los antecedentes relevantes para el postulante.

Cualquier información no declarada en el Formulario Único de Antecedentes no será ponderada. Se recomienda revisar cuidadosamente, ya que la omisión repercute directamente en el puntaje parcial y final, afectando las posibilidades de los candidatos de ascender en las cátedras de las que forman parte.

- Firmar la declaración jurada.

- Propuesta de actualización del programa vigente, según la guía presente en el mismo Formulario.

- Las entrevistas se llevarán a cabo, por la plataforma Meet, con fechas y horarios a confirmar.

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp contains the following text: 'Lic. Juan A. Petrone', 'Secretario Académico', 'FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD', and 'UNIVERSIDAD DE MENDOZA'.

Lic. Juan A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

5. **Modo de presentación de la documentación. Por mail, a la dirección:**
concurso.lickinesiologia@um.edu.ar. **Indicando en Asunto, Apellido, Nombre, Cod. 015 KM26, Materia.**
6. **Probanzas: Docentes de la casa:** incluir en el mail de la presentación, sólo aquellas de los últimos años que no integran ya su legajo personal.
7. **Integración Del Jurado:** Por el Área de Concursos y Convocatorias Lic. Patricia Bruno. Moderadora Lic. Agustina Perez Richardi, Jurados: Lic. Karen Funes, Lic. Manuel Guerrero, Lic. Noelia Piazza y Lic. Noelia Gimenez
8. **Materias Y Cargos:**

Materias	Cargo	Turno y Horario	Perfil docente
Técnicas kinésicas II	Adjunto	Mañana Martes 8 a 10 y Miércoles 10 a 14 h	Lic. en Kinesiología
Kinesiología Médica	JTP.	Tarde Martes 20: 30 a 22: 30 h	
Farmacología Electrofisiokinésica	Titular	Tarde Jueves 20 a 22 h	
Psicología Médica	Titular	Tarde Miércoles 18 a 20 h	Lic. en Psicología

Lic. Juan A. Petrone
Secretario Académico
CULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA